

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, dieciséis (16) de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso	VERBAL PERTENENCIA
Radicado	05001-40-03-016-2018-01365-00
Demandante	LIA FARLEY MEDINA GARCÍA
Demandado	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARÍA GEORGINA SEPÚLVEDA Y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO
Asunto	REQUIERE JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Por auto del 27 de noviembre de 2020, comunicado por oficio Nro. 1339 de la misma fecha, se ordenó oficiar al Juzgado Veintitrés Civil Municipal de Oralidad de Medellín para que aportara copia del proceso con radicado 05-001-40-03-2009-01215-00 incoado por la señora MARÍA GEORGINA SEPÚLVEDA en contra de LÍA FARLEY MEDINA GARCÍA. Así las cosas, desde el día 9 de diciembre de 2020 se le remitió al despacho civil en mención el correspondiente oficio a su correo institucional sin que a la fecha hayan allegado el expediente solicitado.

En este orden de ideas, este despacho requiere de manera urgente se allegue el expediente referido en el primer párrafo. De este modo, se ordena oficiar de nuevo al Juzgado Veintitrés Civil Municipal de Oralidad de Medellín en este sentido. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE

**Firmado electrónicamente
MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ
JUEZ**

NAT

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Se notifica el presente auto por
ESTADOS # 46

Hoy 17 de marzo de 2021 a las 8:00 A.M.

DIANA CAROLINA PELÁEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

Firmado Por:

MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7810688b597e66074b21624003604c8bd396f261414b4516d87af63b6730d2a6

Documento generado en 15/03/2021 07:20:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>